

*Dra. Mónica María del Rosario Barrera Rivera*

000001

México, D.F. a 20 de noviembre de 2014.  
PF-20/90/2014.

Testimonio sobre el procedimiento de la Licitación Pública Internacional Abierta y Mixta Núm. LA-043D00001-I22-2014, cuyo objeto es la Adquisición del Sistema de Comprobación Técnica del Espectro Radioeléctrico que formula el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

✓ LIC. MARIO ALBERTO FÓCIL ORTEGA,  
Titular de la Unidad de Administración del IFT.  
LIC. JOSÉ LUIS LARA DE LA CRUZ,  
Director General Adjunto de Vigilancia del  
Espectro Radioeléctrico del IFT.  
Presentes.



En cumplimiento a las funciones que nos han sido conferidas en términos del artículo 26 de las Normas en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Instituto Federal de Telecomunicaciones y los artículos 54, 55, 56, 57, 58 y 59 de los Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Instituto Federal de Telecomunicaciones, en mi carácter de testigo social con número de registro PF-20, en el Padrón Público de Testigos Sociales, **emito el presente testimonio** correspondiente al procedimiento de contratación de la Licitación Pública Internacional Abierta y Mixta Núm. LA-043D00001-I22-2014, realizada por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) para la Adquisición del Sistema de Comprobación Técnica del Espectro Radioeléctrico, con número de identificación en CompraNet LA-043D00001-I22-2014.

#### 1. OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

La Licitación Pública Internacional Abierta y Mixta Núm. LA-043D00001-I22-2014 fue llevada a cabo por el Instituto Federal de Telecomunicaciones, como órgano constitucional autónomo, a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Coordinación General de Administración del Instituto Federal de Telecomunicaciones, en cumplimiento de las disposiciones establecidas por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 24, 25 y 28, fracción III, de las Normas en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Instituto Federal de Telecomunicaciones, de aquí en adelante las Normas y los artículos 23, 24 y 25 de los Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Instituto Federal de Telecomunicaciones, de aquí en adelante los Lineamientos y demás disposiciones aplicables, así como a lo establecido en las bases de la licitación para la contratación que se atestigua. El objeto del procedimiento de contratación es el siguiente:

*Mónica Barrera*

La Adquisición del Sistema de Comprobación Técnica del Espectro Radioeléctrico. Este sistema debe permitir la interconexión y comunicación los principales "software" de gestión de bases de datos y administración del espectro radioeléctrico.

## 2. DESIGNACIÓN DEL TESTIGO SOCIAL:

**Mediante Oficio IFT/D08/CGA/DRMSG/0247/2014, de fecha 7 de mayo de 2014**, emitido por el Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, Ing. Roberto Benjamín Pacheco Álvarez, de la Coordinación General de Administración del IFT y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 24, fracción III, 42, 43 fracción I, y 46 tercer párrafo de las Normas, y 61 fracción II, segundo párrafo de los Lineamientos, **se me notificó la adjudicación del contrato de los servicios profesionales como testigo social** para participar y atestiguar los actos relacionados con la entonces licitación pública internacional para la adquisición de equipo de comprobación técnica para la ampliación y reforzamiento de la red nacional de radiomonitorio.

Con fecha **12 de mayo de 2014**, el Instituto Federal de Telecomunicaciones, representado por el Lic. Mario Alberto Fócil Ortega, en su carácter de Coordinador General de Administración del IFT y la que emite este testimonio, Dra. Mónica María del Rosario Barrera Rivera, Testigo Social con número de registro PF-20 del Padrón Público de Testigos Sociales, **celebramos contrato abierto de prestación de servicios número IFT/AD/044/14**, conforme a lo dispuesto por el artículo 47 de las Normas y el artículo 57 de los Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Instituto Federal de Telecomunicaciones. El objeto de este contrato celebrado es el que la testigo social se obliga a prestar al IFT los servicios profesionales de atestiguamiento social en los eventos relacionados con la entonces licitación pública internacional para la adquisición de equipo de comprobación técnica para la ampliación y reforzamiento de la red nacional de radiomonitorio que llevaría a cabo el IFT.

## 3. DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA DE LOS HECHOS RELEVANTES Y SEÑALAMIENTO DE OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS.

La que emite este testimonio participó en los siguientes actos previos y eventos relacionados con el procedimiento de contratación que nos ocupa.

### 3.1. Análisis de la información obtenida durante la investigación de mercado y del proyecto de convocatoria.

**La primera actividad del atestiguamiento se llevó a cabo el 12 de mayo de 2014, habiéndome hecho entrega del proyecto de convocatoria y de la investigación de mercado respectiva.**

Del análisis de esta documentación, se hicieron algunas sugerencias sobre la fianza de cumplimiento, los conceptos y la puntuación para la evaluación de las proposiciones, requisitos de los participantes extranjeros, porcentaje de anticipo, entre otros aspectos. Todas las sugerencias hechas por la testigo social fueron atendidas.

El 14 de mayo, el Lic. José Luis Lara de la Cruz, Director General Adjunto de la Red Nacional de Radiomonitorio y Administrador del contrato abierto de prestación de servicios antes señalado, me remitió los criterios de evaluación para la adquisición de equipo de comprobación técnica del espectro para análisis. La testigo social no emitió comentarios sobre este documento, ya que estuvo de acuerdo.

El 28 de mayo de 2014, el Lic. José Luis Lara de la Cruz emitió cuadro de evaluación en puntos y porcentajes del Proyecto a ser contratado. El 29 de mayo de 2014, una vez analizado este documento enviado, emití una serie de sugerencias sobre los puntos del "Direction Finding", Discapacitados y MIPYMES. Así mismo, para asegurar que no se limitara la participación, se solicitó se revisaran aspectos relativos a la estación móvil/transportable tipo A, inclusión de normas, aún Normas Oficiales Mexicanas (NOM) o Normas Mexicanas (NM), codificación, tareas del subsistema de radiodeterminación y radiogoniometría, demodulación de las emisiones radioeléctricas, características del frecuencímetro; y de las antenas, la polarización, patrones de radiación, factor K, resistencia de radiación, entre otros aspectos. De igual forma se sugirió revisar para no limitar participación, lo tocante al rotor y medición de altura, radomo, receptores de exploración y modulación, entre otros rubros.

**Todas las sugerencias y comentarios emitidos por la testigo social, con base en el análisis de los documentos del proyecto de convocatoria y de la investigación de mercado, fueron atendidos. Así mismo, los vertidos por otras áreas del IFT, de acuerdo a sus facultades y por los posibles participantes. La investigación de mercado cubre todos los aspectos que se contemplan en el proyecto de convocatoria que hasta el momento se tenía elaborado.**

El 11 de junio de 2014, a las 11 horas, en la Sala de Juntas de la Unidad de Servicios a la Industria del IFT, ubicada en Insurgentes Sur No. 1143, Piso 7, Colonia Nochebuena, C.P. 03720, Delegación Benito Juárez, México, D.F., se llevó a cabo la Décima Reunión del Subcomité Revisor de Bases de Convocatorias de Licitación Pública e Invitación a cuando menos Tres Personas del IFT, para la verificación de las Prebases de la hasta ese momento determinada como Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica para la: "Adquisición de Estaciones Móviles Transportables (EMT) de comprobación técnica de las emisiones radioeléctricas".

Esta sesión se realizó en cumplimiento a lo previsto por el numeral 58 del Capítulo V, Disposiciones comunes para los procedimientos de contratación por licitación pública y por invitación a cuando menos tres personas, y de las Políticas y bases en materia de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios de cualquier naturaleza del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

**Derivado de las opiniones de las diversas áreas del IFT, de acuerdo a sus facultades y de lo vertido en la Décima Reunión antes señalada para la verificación de las Prebases, se llevaron a cabo diversas modificaciones a las mismas y se tomó la decisión, con base en la investigación de mercado y sus respectivas revisiones, así como de las opiniones mencionadas, de la pertinencia de llevar a cabo una Licitación Pública Internacional Abierta y Mixta para la Adquisición del sistema de comprobación técnica del espectro radioeléctrico.**

Así, mediante oficio IFT/D04/USV/DGARNR/402/2014, emitido por el Director General Adjunto de la Red Nacional de Radiomonitorio (RENAR), Lic. José Luis Lara de la Cruz, haciendo referencia a la Décima Reunión del Subcomité Revisor de Bases (SUBREBA), del

11 de junio de 2014, con el objetivo de revisar la Convocatoria, Anexo Técnico, así como el Cuadro de Evaluación para la adquisición del sistema de comprobación técnica para la Ampliación y Reforzamiento de la Red Nacional de Radiomonitorio, con número de registro en cartera 1ENV140001, con ejecución y entrega en los ejercicios presupuestales 2014-2015 y derivado de los comentarios recibidos en la citada reunión de SUBREBA, se agregó el complemento a la investigación de mercado remitida el 13 de mayo de 2014, el cual contiene la determinación de la conveniencia de efectuar un procedimiento de Licitación Pública Internacional Abierta y Mixta, de acuerdo a la confirmación formal recibida por parte de los proveedores participantes en dicha investigación.

### **3.2. Revisión de la convocatoria publicada en CompraNet y del resumen de la misma, publicada en el Diario Oficial de la Federación.**

Derivado de la revisión de los documentos que formaron parte del proyecto de la convocatoria y de la respuesta emitida por el IFT a lo expresado por los interesados sobre el proyecto, así como de la investigación de mercado, la asistencia a diversas reuniones, destacando la Décima del Subcomité Revisor de Bases, arriba señalado, el IFT atendió los comentarios y sugerencias emitidas hasta el momento.

En este contexto, el viernes **13 de junio de 2014**, se publicó en CompraNet la convocatoria de la Licitación Pública Internacional Abierta y Mixta Núm. LA-043D00001-I22-2014, expediente 614306, procedimiento: 444528, para la Adquisición del Sistema de Comprobación Técnica del Espectro Radioeléctrico. El martes 17 de junio de 2014, se publicó el resumen respectivo en el Diario Oficial de la Federación.

Del análisis de la convocatoria publicada se desprende que se apega a lo dispuesto por las Normas y los Lineamientos del IFT, así como a las demás normatividad aplicable, destacando en esta convocatoria publicada en CompraNet que la contratación será plurianual, 2014, 2015.

Adicionalmente, mediante oficio No. IFT/D08/CGA/DRMSG/342/2014, de fecha 17 de junio de 2014, emitido por el Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, Ing. Roberto Benjamín Pacheco Álvarez, de la Coordinación General de Administración del IFT, se hizo de mi conocimiento, con base en la información publicada en CompraNet, los diferentes actos, fechas, lugares y horarios de los diversos eventos licitatorios, a efecto de solicitarme mi asistencia.

### **3.3. Visita a las Instalaciones.**

En estas publicaciones y oficio se señala que la fecha de la realización del siguiente evento será el **19 de junio de 2014**, a partir de las 10 de la mañana, para la realización de la **visita a las instalaciones**.

La visita a las instalaciones de la convocante se determinó obligatoria para los interesados, con la finalidad de que los licitantes verificaran la infraestructura instalada. Esta visita se llevó a cabo en el inmueble ubicado en Avenida de las Telecomunicaciones S/N, Edificio Movisat 1, Piso 2, Colonia Leyes de Reforma, Delegación Iztapalapa, C.P. 09310, México D.F. y fueron atendidos por el Titular de la Dirección General Adjunta de la Red Nacional de Radiomonitorio, y al término les entregó copia de la constancia de visita a los asistentes. Esta constancia debe ser incluida en la proposición técnica.

*Monica Alvarez*

### 3.4. Junta de Aclaraciones.

000005

La Junta de Aclaraciones se inició el miércoles 25 de junio de 2014, a las 10 horas, en la Sala de Juntas de Usos Múltiples del IFT, ubicada en Insurgentes Sur Núm. 1143, Planta Baja, Colonia Nochebuena, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03720. Este acto fue presidido por el Director de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Se recibieron en tiempo y forma solicitudes de aclaración a la Convocatoria a la Licitación que nos ocupa y escritos de interés en participar de los siguientes licitantes:

Por CompraNet: Administración Profesional de Recursos y Tecnología, S.A. de C.V, Thales México, S.A. de C.V., Acumen Telecomunicaciones, S.A. de C.V. (también las presentó por correo electrónico), Akku del Bajío, S.A, Rohde & Schwarz de México, S. de R.L. de C.V. (esta empresa también las presentó por correo electrónico y presencial), Servicios de Ingeniería e Integración de Sistemas, S.A. de C.V. (también las presentó por correo electrónico). Por correo electrónico: Mexicana en Comercialización Automatizada de Vanguardia, S.A. de C.V., Sonivisión, S.A., SPX Flow Technology México, S.A. de C.V. y Elbit Systems BMD and Land EW-Elisra Ltd (también las presentó de manera presencial).

Se presentaron 147 preguntas y se determinó la suspensión de esa junta de aclaraciones para elaborar las respuestas respectivas y su reanudación el viernes 27 de junio de 2014, a las 10 horas.

En esta reunión se avisó a los participantes que quien no hubiera podido llevar a cabo la visita a las instalaciones, en la fecha antes indicada, la podían llevar a cabo previa a la presentación de las proposiciones.

El 26 de junio se realizó una reunión en el IFT, y se revisaron las respuestas técnicas y administrativas a las 147 preguntas, tanto por la Dirección General Adjunta de la Red Nacional de Radiomonitorio, como por la Coordinación General de Administración, las que me fueron enviadas para que pudiera llevar a cabo el análisis respectivo. Derivado de este análisis, no se emitió comentario alguno.

Así, el viernes 27 de junio de 2014, a las 10 horas, en la sala de juntas del IFT, ubicada en Insurgentes Sur Núm. 1143, Piso 9, Colonia Nochebuena, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03720, **se reanudó** la junta de aclaraciones. El acto fue presidido por el Lic. Oscar Everardo Ibarra Martínez, Director General Adjunto de Administración, asistido por el Lic. José Luis Lara de la Cruz, Director General Adjunto de la Red Nacional de Radiomonitorio, para resolver las preguntas de carácter técnico y por la C.P. Laura Berenice Vanegas Luna, Subdirectora de Recursos Materiales, para responder las preguntas de carácter administrativo. Este evento concluyó a las 13 horas de este 27 de junio de 2014 y se dio lectura a las respuestas de las 147 preguntas presentadas.

En este acto, se aclaró que la Presentación y Apertura de Proposiciones sería el 14 de julio de 2014, a las 10 horas y la fecha y hora del Fallo se darían a conocer en el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones y que esa **Junta de Aclaraciones era la primera y única junta celebrada por la convocante.**

Con base en el artículo 40, fracción III de los Lineamientos, la convocante preguntó a los licitantes presentes, si tenían preguntas relacionadas con las respuestas emitidas, los cuales manifestaron no tener en ese momento preguntas que formular.

*Maria Bland*

000006

Así mismo, se les informó a los licitantes que tenían un plazo de 48 horas posteriores a la fecha y hora en que el acta de ese evento se pusiera a disposición del público en general a través de CompraNet, para formular preguntas que consideren necesarias con relación a las respuestas otorgadas por la convocante.

El 30 de junio a las 8:32 horas, se me envió por correo electrónico las respuestas a las 22 "repreguntas" que se darían conocer a los participantes, a fin de que realizara el análisis respectivo. Derivado de este análisis, no se emitió comentario alguno.

**El 30 de junio de 2014, a las 17:45 horas,** en las oficinas que ocupa la Coordinación General de Administración del IFT, ubicada en Insurgentes Sur Núm. 1143, Tercer Piso, Colonia Nochebuena, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03720, **se dio contestación a las 22 preguntas recibidas con relación a las respuestas remitidas en la junta de aclaraciones celebrada a las 10 horas del 27 de junio de 2014,** respecto a la convocatoria a la licitación que nos ocupa. Este acto fue presidido por el Ing. Roberto Benjamín Pacheco Álvarez, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, asistido por el Lic. José Luis Lara de la Cruz, Director General Adjunto de la Red Nacional de Radiomonitorio para resolver las preguntas de carácter técnico y la C.P. Laura Vanegas Luna, Subdirectora de Recursos Materiales, para responder las preguntas de carácter administrativo. Esta reunión concluyó a las 20:30 horas.

El 1 de julio de 2014, el Lic. Juan Carlos Jiménez Ángeles de la Coordinación General de Administración del IFT, me dio respuesta a diversas inquietudes manifestadas y me aclaró que la investigación de mercado quedó debidamente integrada, actualizada, previamente a la publicación de la convocatoria de la licitación que nos ocupa. La investigación de mercado fue revisada por esta testigo social y comprobé las precisiones del Lic. Jiménez Ángeles. También me aclaró que previo al inicio de este procedimiento, se concluyó que existe proveeduría que puede suministrar en cantidad y calidad suficientes los equipos de comprobación técnica, pero que en todos los casos los tiempos de entrega establecidos por los proveedores van más allá de los cinco meses con los que se contará para el cierre del ejercicio de 2014.

Con relación a las prácticas desleales de comercio internacional, me comentó el Lic. Jiménez que el IFT para asegurar las mejores condiciones para el Estado, requirió a los licitantes los documentos siguientes: Escrito de conformidad con el artículo 28 de las Normas, en el que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que los precios que se presentan en su proposición económica no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o subsidios. Así mismo, conforme al artículo 31 de los Lineamientos, en dicho escrito los licitantes deben señalar el precio promedio de su bien puesto en planta, prevaleciente en el mercado interno del país exportador, o de exportación a un país distinto de México, en un periodo de un año anterior a la fecha de presentación de la proposición y en la misma moneda de la proposición con la que participa en la licitación pública que nos ocupa.

Con estos comentarios, quedaron resueltas las dudas presentadas.

000007

A continuación pongo a disposición un análisis realizado por la que emite el presente Testimonio, relativo a las preguntas que se presentaron: 147 más 22; total 169 preguntas, las que fueron respondidas.

**ANÁLISIS RELATIVO A LAS 169 PREGUNTAS QUE SE PRESENTARON EN LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA Y MIXTA NÚM. LA-043D00001-I22-2014.**

| CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA |                                                                                                                    | PREGUNTAS |
|------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| I                            | DATOS GENERALES O DE IDENTIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN                                                               | 13        |
| II                           | OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN.                                                                                 | 1         |
| III                          | FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.                                   | 15        |
| IV                           | REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR.                                                                       | 6         |
| V                            | CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES Y SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO. | 7         |
| VI                           | DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES                                                              | 7         |
| VII                          | INCONFORMIDADES                                                                                                    | 0         |
| VIII                         | FORMATOS PARA FACILITAR Y AGILIZAR LA PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE LAS PROPOSICIONES.                               | 0         |
| IX                           | SITUACIONES NO PREVISTAS EN ESTA CONVOCATORIA.                                                                     | 0         |
| X                            | DISCREPANCIA ENTRE CONVOCATORIA Y MODELO DE CONTRATO.                                                              | 0         |
| XI                           | ANEXOS.                                                                                                            | 0         |
|                              | <b>ANEXO NÚM. 1</b>                                                                                                | 0         |
|                              | <b>ANEXO TÉCNICO</b>                                                                                               | 0         |
|                              | ANTECEDENTES                                                                                                       | 1         |
| 1.                           | DESCRIPCIÓN GENERAL                                                                                                | 3         |
| 2.                           | BIENES REQUERIDOS.                                                                                                 | 2         |
| 3.                           | INFRAESTRUCTURA DISPONIBLE.                                                                                        | 1         |
| 4.                           | CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS VEHÍCULOS.                                                                        | 8         |
| 5.                           | COMPOSICIÓN Y CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS ESTACIONES MÓVILES TRANSPORTABLES                                   | 3         |
| 6.                           | ESTACIÓN MÓVIL / TRANSPORTABLE TIPO "A"                                                                            | 0         |
| 6.1                          | CARACTERÍSTICAS Y SUBSISTEMAS QUE LA COMPONEN                                                                      | 5         |
| 6.2                          | ESPECIFICACIONES TÉCNICAS                                                                                          | 9         |
| 6.3                          | SISTEMA INFORMÁTICO                                                                                                | 2         |
| 6.4                          | CARACTERÍSTICAS Y REQUERIMIENTOS DEL VEHÍCULO                                                                      | 5         |
| 6.5                          | ADECUACIONES E INSTALACIONES.                                                                                      | 5         |

*Maria Dávalos*

| CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA |                                                                                                                                                                | PREGUNTAS |
|------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 6.6                          | FUENTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA.                                                                                                                                   | 4         |
| 6.7                          | MÁSTIL TELESCÓPICO                                                                                                                                             | 1         |
| 6.8                          | ANALIZADOR DE ESPECTRO PORTÁTIL.                                                                                                                               | 3         |
| 6.9                          | SEGURIDAD.                                                                                                                                                     | 0         |
| 7.                           | ESTACIÓN MÓVIL / TRANSPORTABLE TIPO "B".                                                                                                                       | 0         |
| 7.1                          | USO Y FUNCIONAMIENTO.                                                                                                                                          | 0         |
| 7.2                          | ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.                                                                                                                                     | 5         |
| 7.3                          | SISTEMA INFORMÁTICO.                                                                                                                                           | 0         |
| 7.4                          | CARACTERÍSTICAS Y REQUERIMIENTOS DEL VEHÍCULO.                                                                                                                 | 3         |
| 7.5                          | ADECUACIONES E INSTALACIONES.                                                                                                                                  | 0         |
| 7.6                          | FUENTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA.                                                                                                                                   | 0         |
| 7.7                          | INSTRUMENTO PORTÁTIL DE MEDICIÓN.                                                                                                                              | 0         |
| 7.8                          | SALUD Y SEGURIDAD.                                                                                                                                             | 0         |
| 8.                           | ESTACIÓN DE MANDO INDEPENDIENTE                                                                                                                                | 0         |
| 8.1                          | HARDWARE.                                                                                                                                                      | 0         |
| 8.2                          | REDUNDANCIA.                                                                                                                                                   | 0         |
| 8.3                          | SOFTWARE.                                                                                                                                                      | 0         |
| 9.                           | CAPACIDAD DE INTERCONEXIÓN Y COMUNICACIÓN CON SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO.                                                | 3         |
| 10.                          | NORMAS OFICIALES MEXICANAS EN MATERIA DE RADIODIFUSIÓN Y TELECOMUNICACIONES; RECOMENDACIONES E INFORMES DE LA UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (UIT). | 2         |
| 11.                          | RED DE TELECOMUNICACIONES, ACCESO REMOTO Y CONECTIVIDAD.                                                                                                       | 0         |
| 11.1                         | RED DE ÁREA LOCAL.                                                                                                                                             | 1         |
| 11.2                         | RED DE ÁREA EXTENSA.                                                                                                                                           | 0         |
| 12.                          | HERRAMIENTAS                                                                                                                                                   | 0         |
| 13.                          | ENTREGA, PRUEBAS, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y ACEPTACIÓN FINAL                                                                                                  | 3         |
| 14.                          | FUNCIONAMIENTO COMO ESTACIÓN REMOTA                                                                                                                            | 0         |
| 14.1                         | HERRAMIENTAS PARA MONTAJE - DESMONTAJE DE EQUIPO.                                                                                                              | 0         |
| 15.                          | DISPOSITIVOS COMPLEMENTARIOS                                                                                                                                   | 0         |
| 16.                          | CAPACITACIÓN.                                                                                                                                                  | 0         |
| 17.                          | GARANTÍA Y MANTENIMIENTO.                                                                                                                                      | 0         |
| 17.1                         | GARANTÍA.                                                                                                                                                      | 3         |
| 17.2                         | MANTENIMIENTO.                                                                                                                                                 | 9         |
| 18.                          | ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA.                                                                                                                                     | 0         |
| 19.                          | TIEMPO DE FABRICACIÓN Y COSTO DE LOS BIENES.                                                                                                                   | 2         |

*Prueba*

| CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA |                                                                                                                                                                                                                                                          | PREGUNTAS |
|------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 20.                          | CONSIDERACIONES GENERALES.                                                                                                                                                                                                                               | 1         |
| 21.                          | PENA CONVENCIONAL Y/O DEDUCCIONES                                                                                                                                                                                                                        | 0         |
|                              | <b>ANEXO NÚM. 2</b>                                                                                                                                                                                                                                      | 0         |
|                              | FORMATO PARA ACREDITAR LA EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA DEL LICITANTE.                                                                                                                                                                        | 0         |
|                              | <b>ANEXO NÚM. 3A</b>                                                                                                                                                                                                                                     | 0         |
|                              | FORMATO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LAS REGLAS 5.3 Y 6.3                                                                                                                                                                                    | 1         |
|                              | <b>ANEXO NÚM. 3B</b>                                                                                                                                                                                                                                     | 0         |
|                              | FORMATO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LAS REGLAS 5.4                                                                                                                                                                                          | 0         |
|                              | <b>ANEXO NÚM. 4</b>                                                                                                                                                                                                                                      | 0         |
|                              | MANIFESTACIÓN ESTRATIFICACIÓN MIPYME                                                                                                                                                                                                                     | 0         |
|                              | <b>ANEXO NÚM. 5</b>                                                                                                                                                                                                                                      | 0         |
|                              | ACEPTACIÓN DE TENER POR NO PRESENTADAS PROPOSICIONES POR VIRUS INFORMÁTICO O CAUSAS AJENAS A CONVOCANTE                                                                                                                                                  | 0         |
|                              | <b>ANEXO NÚM. 6</b>                                                                                                                                                                                                                                      | 0         |
|                              | FORMATO DE ENCUESTA DE TRANSPARENCIA                                                                                                                                                                                                                     | 0         |
|                              | <b>ANEXO NÚM. 7</b>                                                                                                                                                                                                                                      | 0         |
|                              | MODELO DE CONTRATO                                                                                                                                                                                                                                       | 1         |
|                              | <b>ANEXO NÚM. 8</b>                                                                                                                                                                                                                                      | 0         |
|                              | ANEXO AL OFICIO CIRCULAR NO. SACN13001 1 48 12003.<br>NOTA INFORMATIVA PARA PARTICIPANTES DE PAÍSES MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO. (OCDE)                                                                    | 0         |
|                              | <b>ANEXO NÚM. 9</b>                                                                                                                                                                                                                                      | 0         |
|                              | ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES QUE SE DEBERÁN OBSERVAR PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DENOMINADO COMPRANET. PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 28 DE JUNIO DE 2011 | 2         |

| OTROS                     |                                           | PREGUNTAS  |
|---------------------------|-------------------------------------------|------------|
|                           | CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS | 21         |
|                           | CLASIFICADAS EN RUBROS VARIOS             | 11         |
| <b>TOTAL DE PREGUNTAS</b> |                                           | <b>169</b> |

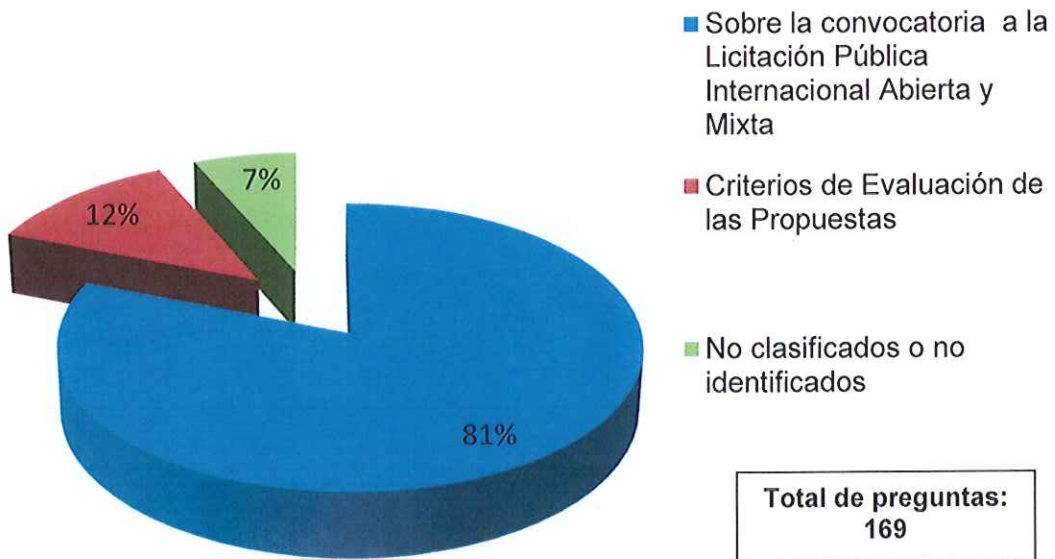
000010

Concentrado:

| CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA |                                                                                                                    | PREGUNTAS |
|------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| I                            | DATOS GENERALES O DE IDENTIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN                                                               | 13        |
| II                           | OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN.                                                                                 | 1         |
| III                          | FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.                                   | 15        |
| IV                           | REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR.                                                                       | 6         |
| V                            | CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES Y SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO. | 7         |
| VI                           | DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES                                                              | 7         |
| VII                          | INCONFORMIDADES                                                                                                    | 0         |
| VIII                         | FORMATOS PARA FACILITAR Y AGILIZAR LA PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE LAS PROPOSICIONES.                               | 0         |
| IX                           | SITUACIONES NO PREVISTAS EN ESTA CONVOCATORIA.                                                                     | 0         |
| X                            | DISCREPANCIA ENTRE CONVOCATORIA Y MODELO DE CONTRATO.                                                              | 0         |
| XI                           | ANEXOS.                                                                                                            | 0         |
|                              | ANEXO NÚM. 1                                                                                                       | 84        |
|                              | ANEXO NÚM. 2                                                                                                       | 0         |
|                              | ANEXO NÚM. 3A                                                                                                      | 1         |
|                              | ANEXO NÚM. 3B                                                                                                      | 0         |
|                              | ANEXO NÚM. 4                                                                                                       | 0         |
|                              | ANEXO NÚM. 5                                                                                                       | 0         |
|                              | ANEXO NÚM. 6                                                                                                       | 0         |
|                              | ANEXO NÚM. 7                                                                                                       | 1         |
|                              | ANEXO NÚM. 8                                                                                                       | 0         |
|                              | ANEXO NÚM. 9                                                                                                       | 2         |

| OTROS              |                                           | PREGUNTAS |
|--------------------|-------------------------------------------|-----------|
|                    | CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS | 21        |
|                    | CLASIFICADAS EN RUBROS VARIOS             | 11        |
| TOTAL DE PREGUNTAS |                                           | 169       |

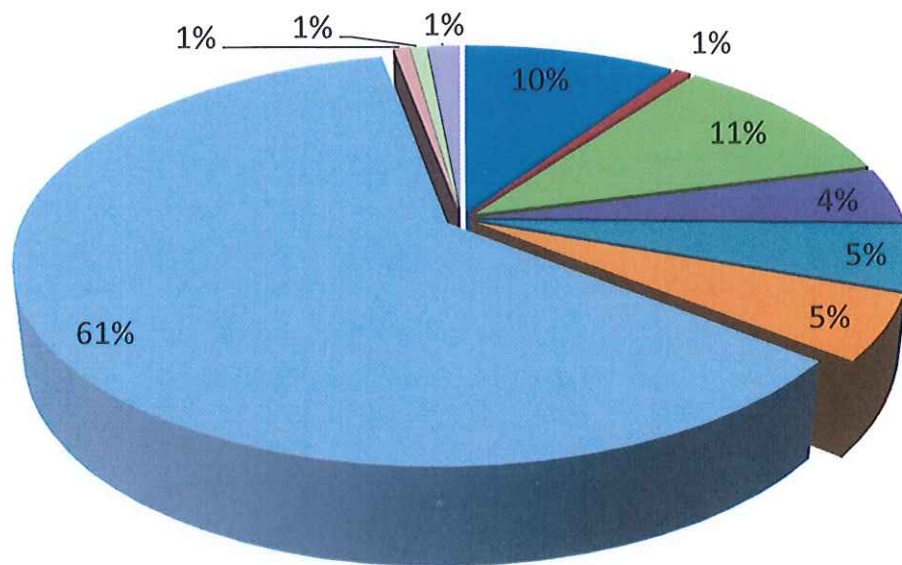
**Distribución de Preguntas de los licitantes,  
derivadas de la Junta de Aclaraciones a la  
Convocatoria a la Licitación Pública Internacional  
Abierta y Mixta Núm. LA-043D00001-I22-2014**



*Maria Luján*

## Preguntas sobre la convocatoria a la Licitación Pública Mixta Internacional

- I. Datos Generales o de Identificación de la Licitación
- II. Objeto y Alcance de la Licitación
- III. Forma y Términos que regirán los diversos actos del procedimiento de Licitación
- IV. Requisitos que los licitantes deben cumplir
- V. Criterios Específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones y se adjudicará el contrato respectivo
- VI. Documentos y datos que deben presentar los licitantes
- Anexo Núm. 1
- Anexo Núm. 3A
- Anexo Núm. 7
- Anexo Núm. 9



*Minia Bernal*

**DISTRIBUCIÓN DE PREGUNTAS A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA  
INTERNACIONAL ABIERTA Y MIXTA NÚM. LA-043D00001-I22-2014, POR LICITANTE.**

| Cons. | Nombre, Razón o Denominación Social del Licitante                    | Número de preguntas | %          |
|-------|----------------------------------------------------------------------|---------------------|------------|
| 1     | Administración Profesional de Recursos y Tecnología, S.A de C.V.     | 19                  | 11.24      |
| 2     | Mexicana en Comercialización Automatizada de Vanguardia, S.A de C.V. | 5                   | 2.96       |
| 3     | Sonivisión S.A de C.V.                                               | 31                  | 18.34      |
| 4     | Thales México S.A de C.V.                                            | 2                   | 1,18       |
| 5     | Acumen Telecomunicaciones S.A de C.V.                                | 12                  | 7,10       |
| 6     | Akku del Bajío S.A.                                                  | 33                  | 19.52      |
| 7     | Rohde & Schwarz de México S. de R.L. de C.V.                         | 38                  | 22.49      |
| 8     | Servicios de Ingeniería e Integración de Sistemas, S.A DE C.V        | 5                   | 2.96       |
| 9     | SPX Flow Technology México S.A de C.V.                               | 21                  | 12.43      |
| 10    | Elbit Systems BMD and Land EW-Elisra LTD                             | 3                   | 1.78       |
|       | <b>Total de Preguntas</b>                                            | <b>169</b>          | <b>100</b> |

### 3.5. Presentación y Apertura de Proposiciones.

A las 10 horas del 14 de julio de 2014, se llevó a cabo el acto de **Presentación y Apertura de Proposiciones**, en la Sala de Juntas del Instituto Federal de Telecomunicaciones, ubicada en Insurgentes Sur Núm. 1143, Quinto Piso, Colonia Nochebuena, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03720, y concluyó a las 14 horas de ese mismo día. El acto fue presidido por el Lic. Oscar Everardo Ibarra Martínez, Director General Adjunto de Administración de la Coordinación General de Administración del IFT.

En este acto se recibieron dos proposiciones en forma presencial, por los licitantes siguientes: SPX Flow Technology México, S.A. de C.V., en conjunto con TCI Internacional, Inc.; y Rohde & Schwarz de México, S. de R.L. de C.V., en conjunto con Rohde & Schwartz Colombia, S.A. Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado de los licitantes que las entregaron de manera presencial y por escrito, se procedió a su apertura, haciéndose constar la documentación, sin que ello implicara la evaluación de su contenido, procediéndose a incorporar al sistema CompraNet las proposiciones recibidas de manera presencial y verificando cuantitativamente la documentación entregada y se hizo entrega a estos licitantes de su correspondiente acuse de recepción de la documentación.

Posteriormente se procedió a verificar el envío de proposiciones por medios de comunicación electrónica (CompraNet), reportando el sistema que existe la proposición de Accumen Telecomunicaciones en conjunto con Elbit Systems BMD and Land EW-ELISRA LTD, la cual fue abierta, verificando la existencia de los archivos incorporados por los licitantes y por la convocante, sin entrar al análisis detallado de su contenido, para lo cual se procedió a iniciar la fase de pre-evaluación a través de CompraNet, quedando registrada en el sistema CompraNet la recepción de la documentación presentada por los licitantes.

Derivado de lo anterior, el sistema CompraNet registró que existen tres proposiciones en total que cumplen con los requisitos previstos en la convocatoria, sin prejuzgar su contenido.

Con fundamento en los artículos 35, fracción III de las Normas y 41 penúltimo párrafo de los Lineamientos, se procedió a la apertura de las propuestas económicas, dando lectura a los precios unitarios ofertados sin Impuesto al Valor Agregado (IVA).

**SPX Flow Technology México, S.A., en conjunto con TCI International Inc: \$7'999,383.00 dólares americanos.** El monto total establecido por esta propuesta conjunta considera los siguientes conceptos: Estaciones móviles transportables tipo A, Estaciones móviles transportables tipo B y Estación de mando independiente, Servicios y un descuento especial. En compranet sólo se registraron los montos de los conceptos siguientes: Estaciones móviles transportables tipo A, Estaciones móviles transportables tipo B y Estación de mando independiente.

**Rohde & Schwarz de México, S. de R.L. de C.V. en conjunto con Rohde & Schwarz Colombia, S.A.: \$7'924,423.31 dólares americanos.**

**Accumen Telecomunicaciones en conjunto con Elbit Systems BMD and Land EW-Elisra LTD: 13'000,000.00 dólares americanos.**

Con fundamento en el artículo 35 fracción II de las Normas, el "Escenario de Análisis", las pantallas del sistema CompraNet impresas y las proposiciones entregadas de manera presencial, se rubricaron por los representantes de los licitantes, C. Sergio Oyarvide López por parte de SPX Flow Technology México, S.A. de C.V. y el C. Rodolfo de Jesús Moncada Cantú, por parte de Rohde & Schwarz de México, S. de R.L. de C.V. y el servidor público que presidió el acto, Lic. Oscar Everardo Ibarra Martínez.

En este acto se dio a conocer que el 4 de agosto de 2014 a las 17:00 horas, en la sala de Juntas de la Coordinación General de Administración del IFT, sita en Avenida Insurgentes Sur, número 838, Piso 5, en la Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, México, D.F., se llevará a efecto el acto de notificación del fallo de la licitación que nos ocupa.

### **3.6. Evaluación de las Proposiciones.**

**El lunes 28 de julio de 2014, se llevó a cabo de 10:30 a 14:30, una reunión en la cual se revisó la evaluación** correspondiente a la Licitación Pública Internacional Abierta y Mixta Núm. LA-043D00001-I22-2014, para la adjudicación del Contrato relativo a la "Adquisición del Sistema de Comprobación Técnica del Espectro Radioeléctrico", así como de los diversos papeles que integran las proposiciones técnicas y económicas de los tres

*Maria Barrant*

consorcios licitantes, en la Sala de Juntas del IFT ubicada en Insurgentes Sur Núm. 1143, Piso 7, Colonia Nochebuena, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03720.

Destaca el correo electrónico, cuya dirección fue establecida en la documentación de la licitación que nos ocupa y que se le dirigió al Sr. Sergio Oyarvide López, representante común de la proposición conjunta integrada por SPX Flow Technology México, S.A. de C.V. y TCI. International, Inc.

Este correo electrónico se emitió el propio día 28 de julio de 2014, con fundamento en lo establecido en los incisos f) e i) del numeral V.I. "Criterios de evaluación" de la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Abierta y Mixta Núm. LA-043D00001-I22-2014, y como parte de la verificación de los datos proporcionados por ese licitante en su proposición, se le solicitó dentro del plazo de dos días, la confirmación de los planteamientos siguientes:

*"1.- Confirmar que el vehículo ofertado para las unidades tipo 'B' de la marca Jeep Cherokee Trailhawk, 4X4, se suministraría, en caso de resultar adjudicado, de acuerdo a las características y especificaciones técnicas descritas en el numeral 4 y 7.4 de su proposición (folios 23, 80 y 81, respectivamente) en cuanto a la 'capacidad tanque de 70 litros'.*

*2.- La Real Academia de la Lengua Española en su edición actual (la 22, publicada en 2001), define los términos: 'equivaler, similar, semejante y analogía', de la siguiente manera:*

*Equivaler: Dicho de una cosa. Ser igual a otra en la estimación, valor, potencia o eficacia.*

*Similar: Que tiene semejanza o analogía con algo.*

*Semejante: Empleado con carácter de demostrativo, equivale a tal.*

*Analogía: Relación de semejanza entre cosas distintas.*

*En este sentido se le solicita confirmar que cuando utiliza, para algunos componentes del sistema de comprobación técnica, los términos 'equivalente o similar' en su proposición, se refiere a que las características, especificaciones y capacidades técnicas que usted suministraría al IFT, en caso de resultar ganador, serían iguales o superiores a lo establecido en su proposición; pero bajo ninguna circunstancia de características, especificaciones y capacidades técnicas inferiores"*

El martes 29 de julio el representante común de la proposición conjunta, respondió a este correo antes citado, confirmando lo tocante a la capacidad de tanque de 70 litros y que cuanto utiliza en su proposición los términos "equivalente o similar" se refieren a que las características, especificaciones y capacidades técnicas que suministrarán en caso de resultar ganadores, serán iguales o superiores a lo establecido en su proposición, pero bajo ninguna circunstancia inferiores.

Este correo se emitió conforme a la Convocatoria y para asegurar igualdad de oportunidad entre los licitantes, toda vez que los vehículos para las estaciones móviles se modifican para la instalación de las mismas y en la evaluación de las proposiciones de los licitantes se toma en cuenta, en algunos aspectos de las proposiciones, como válidas sus aseveraciones en cuanto al cumplimiento de lo requerido.

*Maria Avelar*

### 3.7. Acto de Notificación del fallo.

000016

El acto de notificación del fallo se llevó a cabo el lunes 4 de agosto de 2014, a las 17 horas, en la Sala de Juntas de la Coordinación General de Administración del IFT, ubicada en Av. Insurgentes Sur Núm. 838, Quinto Piso, Colonia del Valle, Código Postal 03100, Delegación Benito Juárez, México, D.F.

El acto fue presidido por el Lic. Oscar Everardo Ibarra Martínez, Director General Adjunto de Administración del IFT.

La evaluación técnica de las proposiciones se llevó a cabo por el área requirente, representada por el Lic. José Luis Lara de la Cruz, Director General Adjunto de la Red Nacional de Radiomonitorio.

La evaluación legal y Administrativa se llevó a cabo por el Ing. Roberto Benjamín Pacheco Álvarez, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales y la C.P. Laura Berenice Vanegas Luna, Subdirectora de Recursos Materiales.

La evaluación económica de la documentación respectiva se llevó a cabo con la participación del Ing. Roberto Benjamín Pacheco Álvarez, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, la C.P. Laura Berenice Vanegas Luna, Subdirectora de Recursos Materiales y el Lic. José Luis Lara de la Cruz, Director General Adjunto de la Red Nacional de Radiomonitorio.

En este marco, el **resultado de la evaluación técnica** de la partida única fue el siguiente:

**Acumen Telecomunicaciones, S.A. de C.V. en conjunto con Elbit Systems BMD and Land EW- Elisra LTD: 37.8 puntos.**

**Rohde & Schwarz de México, S. de R.L. de C.V., en conjunto con Rohde & Schwarz Colombia, S.A.: 43.7 puntos.**

**SPX Flow Technology México, S. A. de C.V., en conjunto con TCI. International, INC.: 49.8 puntos.**

En este marco **las tres proposiciones conjuntas fueron evaluadas económicamente, ya que las tres superan los 35 puntos, de conformidad con la Convocatoria.**

**Así, el resultado de la evaluación económica fue:**

**Acumen Telecomunicaciones S.A. de C.V., en conjunto con Elbit Systems BMD and Land EW- Elisra LTD: 30.48 puntos.**

**Rohde & Schwarz de México, S. de R.L. de C.V., en conjunto con Rohde & Schwarz Colombia, S.A.: 50.00 puntos.**

**SPX Flow Technology México, S. A. de C.V., en conjunto con TCI. Internacional, INC.: 49.53 puntos.**

Todos los licitantes presentaron proposición solvente, porque cumplen legal, técnica y económicamente. Así los **puntos totales obtenidos:**

*Maria Elena*

000017

**Acumen Telecomunicaciones, S. A. de C.V., en conjunto con Elbit Systems BMD and Law EW-Elisra LTD: 68.28 puntos.**

**Rohde & Schwarz de México, S. de R.L. de C.V., en conjunto con Rohde & Schwarz Colombia S.A.: 93.70 puntos.**

**SPX Flow Technology México, S. A. de C.V., en conjunto con TCI. International, INC.: 99.33 puntos.**

**Derivado de esta evaluación y toda vez que obtuvo la mayor puntuación en la evaluación, y garantiza las mejores condiciones para el Estado, se le adjudicó el contrato al licitante: SPX Flow Technology México, S.A. de C.V., en conjunto con TCI. Internacional, INC., por un monto adjudicado en la partida única, en dólares americanos: \$7'999,383.00 (siete millones, novecientos noventa y nueve mil, trescientos ochenta y tres dólares americanos 00/100), más el IVA que es de \$1'279,901.28 (un millón doscientos setenta y nueve mil novecientos un dólares americanos 28/100), lo que da un total de \$9'279,284.28 (nueve millones, doscientos setenta y nueve mil doscientos ochenta y cuatro dólares americanos 28/100).**

Posterior al acto de notificación del fallo, se llevó a cabo una reunión de trabajo con el Órgano Interno de Control del IFT, a las 17:30 horas el jueves 7 de agosto de 2014, en las oficinas de Insurgentes Sur Núm. 1143, primer piso, en la que se le dieron a conocer los pormenores del proceso de la Licitación Pública Internacional Abierta y Mixta para la Adquisición del sistema de comprobación técnica del espectro radioeléctrico del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

### **3.8. Formalización del Contrato.**

**El martes 12 de agosto de 2014, conforme a los artículos 47, 48 y 49 de las Normas y 73 de los Lineamientos, se llevó a cabo la formalización del contrato IFT/LPI/127/14, entre el IFT y el consorcio determinado como ganador. El precio ofertado por el consorcio ganador es el consignado en este contrato y dicho contrato está acorde con lo establecido en la convocatoria de la licitación que nos ocupa.**

Así, el contrato es a precio fijo, y se otorgará un anticipo por el 40% del monto total del contrato. Dicho anticipo se deberá amortizar en cada factura presentada por el porcentaje que se otorgó. El anticipo deberá garantizarse al 100%.

El pago se realizará en moneda nacional y el cálculo correspondiente se efectuará considerando el tipo de cambio publicado en el Banco de México del día de la transferencia.

El contrato consigna el plazo de entrega de los servicios, lugar de entrega, pruebas, puesta en funcionamiento y aceptación final, entre otros aspectos.

*Maria Guadalupe*

#### 4. Otros hechos posteriores a la formalización del contrato que modificaron el proceso de contratación.

Mediante oficio No. IFT/D09/CI/DRQ/658/2014, de fecha **15 de agosto de 2014**, la Contraloría Interna del IFT hizo del conocimiento del área contratante la **inconformidad** interpuesta por las empresas Rohde & Schwarz de México, S. de R.L. de C.V. y Rohde & Schwarz Colombia, S.A., en adelante el consorcio inconforme, en contra del fallo emitido por el IFT dentro del procedimiento de Licitación Pública Internacional Abierta y Mixta que nos ocupa.

En esta inconformidad el consorcio inconforme manifestó que su propuesta no fue debidamente considerada y calificada no obstante que dio, según su dicho, cabal cumplimiento a lo requerido en las Bases; que debió descalificarse a los licitantes ganadores, quienes, según el dicho del inconforme, no cumplieron con los requisitos particulares indispensables de las bases, y que el Instituto no se ajustó a la normatividad "legal", porque la propuesta del consorcio inconforme tiene, nuevamente, según su dicho, una diferencia significativa de ahorro en relación con la propuesta económica de las empresas ganadoras.

Con fecha 25 de agosto de 2014, el área convocante del IFT, mediante oficio IFT/D08/CGA/0497/2014, rindió en tiempo y forma, informe circunstanciado relativo a esta inconformidad, con fundamento en lo previsto por los artículos 32, fracciones II y XVII, último párrafo del Estatuto Orgánico del IFT; 1.77, tercer párrafo de las Normas en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del IFT; y 109 de los Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del IFT.

Posteriormente, a través de oficio No. IFT/D09/CI/DRQ/759/2014, de fecha 18 de septiembre de 2014, la Contraloría Interna del IFT informó al área convocante del IFT que el inconforme amplió mediante dos escritos, los motivos de impugnación manifestados originalmente en la inconformidad que nos ocupa, por lo que el área convocante del IFT en oficio IFT/D08/CGA/560/2014, de 24 de septiembre de 2014, rindió informe circunstanciado a la ampliación de inconformidad, expediente INC.IFT02/2014.

Aquí **sobresale lo manifestado por la convocante en este escrito del 24 de septiembre, toda vez que el Testigo Social debe velar por la igualdad de oportunidades para todos los participantes en un proceso de contratación: "Confunde entonces esa recurrente el ejercicio de un derecho –ampliación de sus motivos de inconformidad-, con el abuso de derecho –obtener, a sabiendas, información confidencial de su competidor directo y por lo tanto actúa de modo tal que su conducta pareciera concordar con la norma que concede una facultad, pero su ejercicio resulta contrario a la buena fe, la moral, las buenas costumbres o los fines sociales y económicos del Derecho-, cuyo conocimiento puede dañar a quien ha reservado la información"**.

Con fecha 31 de octubre y a través de escrito IFT/300/CI/DG-REQ/998/2014, en vía de notificación, recibido por la convocante el 3 de noviembre de 2014, la Contraloría Interna del IFT hizo del conocimiento su resolución de fecha 23 de octubre de 2014, mediante la cual determina procedente la inconformidad que nos ocupa y ordena a la convocante deje insubsistente la evaluación de propuestas del consorcio determinado como ganador en el fallo de 4 de agosto de 2014 y emita nuevo fallo.

*Manuela Arredondo*

En acatamiento de esta determinación, la convocante, con fecha 14 de noviembre de 2014, levantó acta de Reposición de fallo a la Licitación Pública Internacional Abierta y Mixta No. LA-043D00001-I22-2014, en la que se señala que ninguna proposición de los licitantes se desecha y hace del conocimiento que después de realizar nuevamente la evaluación legal, administrativa, técnica y económica, conforme a lo determinado por la Contraloría Interna del IFT, el nombre del licitante a quien se adjudica el contrato es SPX FLOW TECHNOLOGY MÉXICO, S.A. de C.V. en conjunto con TCI INTERNATIONAL, INC.

En consideración de que por virtud de este nuevo fallo se confirma la adjudicación del contrato No. IFT/LPI/12/2014, suscrito por el IFT y los licitantes, éste continuará surtiendo sus efectos.

#### CONCLUSIÓN.

En suma, se puede concluir que en este procedimiento de contratación, se atendieron las sugerencias, observaciones y recomendaciones emitidas por la testigo social y por las diversas áreas del Instituto Federal de Telecomunicaciones, de acuerdo a sus competencias, a fin de asegurar la transparencia y apego a las disposiciones jurídicas; promoción de la calidad, eficacia, economía, asegurando las mejores condiciones para el Estado.

En este procedimiento de contratación se aseguró por parte de las áreas convocante y requirente, la imparcialidad y se garantizó la igualdad de condiciones entre los participantes.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones realizó el procedimiento de la Licitación Pública Internacional Abierta y Mixta LA-043D00001-I22-2014, y la contratación respectiva, en total apego a los principios de legalidad, eficiencia, eficacia, economía, imparcialidad, honradez y transparencia que deben regir las contrataciones públicas, para asegurar las mejores condiciones para el Estado, conforme a lo establecido en el artículo 134 de nuestra Carta Magna.

*Monica Arredondo*

000020

Lo anterior me permito hacer de su apreciable conocimiento para los efectos conducentes.



**Dra, Mónica María del Rosario Barrera Rivera.**  
**Testigo Social PF-20**

**Manifiesto expresamente mi consentimiento para la difusión de este testimonio en términos de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.**

C.c.p. C.P.C. Juan Manuel Portal Martínez.- Auditor Superior de la Federación.- Presente.  
C.c.p. Lic. Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar.- Presidente del Instituto Federal de Telecomunicaciones.- Presente.  
C.c.p. Lic. Gerardo Sánchez Henkel Gómez Tagle.- Titular del área requirente del IFT.- Presente.  
C.c.p. Lic. Oscar Everardo Ibarra Martínez.- Director General de Adquisiciones, Recursos Materiales y Servicios Generales.- IFT.- Presente.  
C.c.p. Ing. Roberto Benjamín Pacheco Álvarez.- Director de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Unidad de Administración del IFT.- Presente.